



RESPONDE OBSERVACIÓN

**PROVISIÓN DE EMPLEO
TRABAJADOR(A) SOCIAL
PROGRAMA MI ABOGADO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O´HIGGINS**

BASES CÓDIGO PSP 043/2025

ABRIL DE 2025

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 22 de abril 2025, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de CLAUDIA PAZ BARRANTES ROJAS:

OBSERVACIÓN 2:

Al observar la puntuación obtenida se señala que tengo puntuación 0 en diplomado y eso no es así, tengo dos diplomados asociados con las temáticas expuestas en las bases, ambos se encuentran debidamente acreditados en la página de empleos públicos y en la postulación al cargo, al mismo tiempo quisiera resaltar que cuento con 20 años de experiencia en intervención con infancia y sus familias en situación de vulneración de derechos , procedo a adjuntar verificadores:

El certificado de postítulo se encuentra anexado en " Copia de certificado que acredite nivel educacional requerido por ley" el cual se encuentra en un sólo archivo junto al certificado de título.

Los certificados de postítulo aparecen anexados con fecha 13 enero 2025.

Envío pantallazos para que se distinga que ambos certificados se encuentran anexados desde la misma fecha previa a la postulación al cargo, esto es el 13/01/2025 22:46:01.

Esperando que sea acogida esta observación, me despido cordialmente.

Claudia Paz Barrantes Rojas

2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por CLAUDIA PAZ BARRANTES ROJAS constatándose que con fecha 17/04/2025 se publica el Acta de Resultados Etapas 1 a 3 PSP 043/2025, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 Diplomado

Se constata la exposición de los siguientes certificados:

- a) Postítulo de trabajo social en niñez, adolescencia y familia en el contexto judicial. Dicho Diplomado fue obtenido con fecha 14 de mayo de 2018. En este contexto, dicha formación presenta más de 5 años de antigüedad, respecto a la fecha de cierre de postulaciones. Por tal motivo no se considera válido.
- b) "Introducción a la Neurociencia Educativa". En este caso, la formación fue obtenida con fecha 11 de agosto de 2023. Por tal motivo, debe asignarse 6 puntos en este ítem.

3. CONCLUSIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 043/2025 aprobadas por Resolución Exenta N°1121/2025, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado por Resolución Exenta N°1742/2018, este receptor SI acoge en parte la observación presentada por CLAUDIA PAZ BARRANTES ROJAS.

La postulación obtiene una ponderación equivalente a 63,5 en la etapa de Evaluación Curricular.